

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

La Unión, 10 de septiembre de 2020.

Divisorio

Radicación No. 2019-00537

Auto No 1580

---

Se ordena agregar al expediente la constancia de envío y entrega de las citaciones para notificación personal de los demandados allegados por el apoderado judicial de la parte actora diligenciados por la empresa de correos AM Mensajes S.A.S. obrante a folios 62 a 67, las cuales no podrán ser tenidos en cuenta por cuanto de las copias aportadas de las referidas citaciones no se evidencia a quien van dirigidas ni la dirección donde fueron remitidas pese a allegarse las guías de correo, por tanto se requiere al apoderado para que se sirva allegar copias donde conste la integridad de la citación.

**Notifíquese,**

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO**

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 100 de 11  
de septiembre de 2020

**LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA**  
Secretaria